

VALIDOS PARA TODOS LOS PLANOS
ARQUITECTONICOS

NOTAS GENERALES

- PARA EFECTOS DE APLICACION DE LA NORMA SISMO-RESISTENTE (NBR-10), ESTE EDIFICIO SE CLASIFICA DENTRO DEL GRUPO DE USO A3.
- GRUPO DE OCUPACION: N°
- SUBGRUPO DE OCUPACION: N°
- GRUPO DE USO: I
- CATEGORIA DE RIESGO: I
- EL GRADO MINIMO DE DESEMPEÑO DE LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES EXIGIDO POR LA NBR-10 PARA LAS ZONAS DEL GRUPO DE USO I CORRESPONDE AL GRADO DE DESEMPEÑO BUENO.
- LA RESPONSABILIDAD DEL DISEÑO SISMICO DE LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES RECAE EN LOS PROFESIONALES, BAJO CUYA DIRECCION SE ELABORAN LOS DIFERENTES DISEÑOS PARTICULARES Y AL SUPERVISOR TECNICO DE LA OBRA.
- ES RESPONSABILIDAD DEL SUPERVISOR TECNICO EL VERIFICAR QUE LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES QUE SE INSTALAN EN LA EDIFICACION EFECTIVAMENTE ESTAN EN CAPACIDAD DE CUMPLIR EL GRADO DE DESEMPEÑO ESPECIFICADO (ARTICULO 8 DE LA NBR-10). EL CONSTRUCTOR DEBE INFORMAR AL PROPIETARIO DE LOS COSTOS DE ASUMIR UN GRADO DE DESEMPEÑO MAYOR, A FIN DE QUE PUEDA TOMAR UNA DECISION AL RESPECTO.
- LOS MUROS Y LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES DEL EDIFICIO DEBEN SEPARARSE DE LA ESTRUCTURA DEL MODO GLOBAL Y COLUMNAS. LAS OPCIONES ILUSTRADAS POR EL ARQUITECTO SERAN REVISADAS POR EL CONTRACTISTA, EL CONSTRUCTOR Y EL SUPERVISOR TECNICO DE LA OBRA. CUALQUIER MODIFICACION DEL ARQUITECTO DISEÑADOR, LAS SOLUCIONES FINALES A ADOPTAR, A FIN DE CUMPLIR ESTA CONDICION, EL CALULO DEL REFUERZO Y DE LOS ANCHOS DE LAS MAMPUESTERIAS INTERNAS Y DE FACEDAS, ASI COMO LOS DE OTROS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES EN CONCRETO, DEBERAN SER PROPORCIONADAS POR EL INGENIERO CALCULISTA DE LA OBRA, O POR LOS RESPECTIVOS FABRICANTES.
- ES RESPONSABILIDAD DE LOS DISEÑADORES TECNICOS, DE LA SUPERVISION TECNICA Y DE LOS PROYECTORES, FABRICANTES E INSTALADORES DE LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES DEL EDIFICIO, SUBMITIR AL ARQUITECTO DISEÑADOR LA INFORMACION REQUERIDA PARA EFECTUAR LA COORDINACION DE LOS DISEÑOS, EN PARTICULAR, AQUELLA QUE PUEDA AFECTAR EL DISEÑO DE LOS ELEMENTOS DISEÑADOS POR OTROS. LA INFORMACION REFERIDA AL MOVIMIENTO DE LA ESTRUCTURA DEL EDIFICIO, DEBERA SER COMPROBADA CON EL INGENIERO CALCULISTA.
- ESTAS NOTAS SOBRE NBR-10 SON VALIDAS PARA LA TOTALIDAD DE LOS PLANOS GENERALES Y DE DETALLES ARQUITECTONICOS.
- NUMERO DE MATRICULA RAMBOLANIA: 001-1351450

APTO TIPO D T1
ÁREA CONSTRUIDA: 64.60 m²
ÁREA PRIVADA: 58.56 m²

APTO TIPO E T1
ÁREA CONSTRUIDA: 80.00 m²
ÁREA PRIVADA: 72.57m²

APTO TIPO F T1
ÁREA CONSTRUIDA: 76.30 m²
ÁREA PRIVADA: 68.86 m²



01 EMISION PARA NBR-10 18/05/21

No. EMISIONES FECHA

EMISIONES

PROYECTO:

CIUDAD DEL
BOSQUE
SABANETA - ANTIOQUIA

CONTIENE:

ETAPA 3
TORRE 5